



232

DECRETO No.

28 JUL 2025

Por medio del cual se cancelan unas reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

El GOBERNADOR DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, la Ordenanza 168 de 1996, Ordenanza No. 926 de 2024, el Decreto No. 380 de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza No 926 del 15 de noviembre de 2024, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Que el art. 44 ibidem, estipula que "Si durante el año de la vigencia la cuenta por pagar o reserva presupuestal, desaparece el compromiso u obligación que las origino, el ordenador del gasto y el tesorero Departamental, en el caso de las cuentas por pagar, y el ordenador del gasto y el profesional especializado de presupuesto, en el caso de las reservas presupuestales, elaboran un acta cancelando la cuenta por pagar o reserva presupuestal, respaldado por acto administrativo firmado por el ordenador del gasto,

Que, mediante Decreto No 380 del 31 de diciembre de 2024, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025.

Que mediante Decreto No. 032 del 20 de enero de 2025, se constituyeron las reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Que en el anexo del decreto ibidem, se incluyeron entre otras el siguiente saldo de reservas presupuestales, así:

CONTRATISTA	CC/NIT	Nº CONTRATO Y OBJETO	FUENTE	SALDO A CANCELAR
JAMERS EDUARDO RUBIANO OCAMPO	1 124 865 297	CONTRATO 1676-2024 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DE LA INVERSIÓN Y APOYO EN LA PLANEACION DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS	0 11
ANDRADE NANCY LUNA	1 124 850 261	CONTRATO 1782-2024 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (A) NUTRICIONISTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO BPIN 2023006860328	SGP - CSF - Salud - Salud Publica	200,000.00

Handwritten signature



DECRETO No. 232
(28 JUL 2025)

Por medio del cual se cancelan unas reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

CONTRATISTA	CC/NIT	N° CONTRATO Y OBJETO	FUENTE	SALDO A CANCELAR
MARIA GABRIELA BERMEO GORDILLO	1 124 855 299	CONTRATO 1784-2024 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DE LA SALUD PARA APOYAR LAS ACIONES EN LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES CANCER Y ENFERMEDADES HUERFANAS DENTRO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, VIGENCIA 2024 BPIN 2023006860327	SGP - CSF - Salud - Salud Publica	100,000 00
STEFANNY NARVAEZ OTAYA	1 124 852 408	CONTRATO 1801-2024 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA Y/O TRABAJO SOCIAL, PARA EL APOYO AL SEGUIMIENTO DE PACIENTES EN LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DEL PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y LEPRAS DE LA CONTRATACION SALUD DEL PUTUMAYO EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO CAICEDO, PUERTO ASÍS, PUERTO LEGUIZAMO, VALLE DEL GUAMUEZ, SAN MIGUEL, ORITO Y PUERTO GUZMÁN BPIN 2024006860010	Resolucion 0486 del 20-04-2024 Tuberculosis	10,100,000 00
YEISON ROMAN DIAZ SOLANO	1 125 411 148	CONTRATO 1896-2024 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN (1) TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ PARA APOYAR ACCIONES OPERATIVAS DE CONDUCTOR EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Impto cons de cerv, sifones, refajos - Nal	0 32
TOBIAS JAVIER BERMEO LEITON	18 122 831	CONTRATO 598-2024 ADICIONAL No 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION TERRITORIAL MEDIANTE LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 2027 DEL PUTUMAYO	ICLD - Inversion	7,200.00
LEYDI ALEJANDRA CHAVES MUÑOZ	1 006 947 890	CONTRATO 1190-2024 ADICIONAL No 01 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO 1190-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNOLOGO EN GESTION CONTABLE PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"	ICLD - Inversion	0 05
TOTAL				10,407,200.48



(28 JUL 2025)

Por medio del cual se cancelan unas reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

Que mediante oficio SSAD-0827 con fecha 07 de julio de 2025, la Secretaría de Servicios Administrativos, en el ejercicio de su competencia, solicita la cancelación de las reservas presupuestales de los contratos N° 1676, 1782, 1784, 1801, 1896, 598 y 1190 de la vigencia 2024.

Toda vez que mencionados contratos fueron liquidados de manera bilateral, quedando un saldo total a favor del departamento de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$10,400,000.43)** Moneda corriente.

Que mediante oficio SPD-2025-1485, con fecha 08 de julio de 2025, la Secretaría de Planeación, en calidad de supervisora y por ser de su competencia, solicita la cancelación de la reserva presupuestal correspondiente al contrato N° 598 de 2024.

Toda vez que mencionado contrato fue liquidado de manera bilateral, quedando un saldo total a favor del departamento de **SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$7,200.00)** Moneda corriente.

Que mediante el oficio SPD-2025-1487, con fecha 08 de julio de 2025, la Secretaría de Planeación, en calidad de supervisora y por ser de su competencia, solicita la cancelación de la reserva presupuestal correspondiente al contrato N° 1190 de 2024.

Toda vez que en mencionado contrato se generó un saldo de 0.05 centavos por un valor menor girado, debido a que el valor a pagar según el informe de supervisión N° 6 del contratista correspondía a \$2,200,000.00, para lo cual se realizó dos órdenes de pago, una por \$ 1,173,333.33 y la otra por 1,026,666.62, diferencia que se creó en la segunda orden de pago, siendo el valor correcto 1,026,666.67.

Teniendo en cuenta las solicitudes realizadas, es necesario proceder con la cancelación de las reservas presupuestales mencionadas anteriormente, por un valor total a favor del departamento de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (10,407,200.48)** Moneda corriente.

Que el artículo 111 de la Ordenanza 168 de 1996, ordena que: Cuando existan vacíos en la regulación del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental del Putumayo, respecto de la programación, ejecución y control del presupuesto se aplicarán las normas que regulen situaciones análogas en la Ley Orgánica de Presupuesto Nacional.

Que el artículo 44 del decreto No. 380 del 31 de diciembre de 2024, concordante con el artículo 39 del Decreto No.568 de 1.996, establece:

"Que si durante el año de la vigencia de la reserva o cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las originó, el Ordenador del Gasto y el Jefe de Presupuesto elaboraran un acta, la cual



Handwritten initials and a signature mark.



DECRETO No. 232
(28 JUL 2025)

Por medio del cual se cancelan unas reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

será enviada a la Dirección del Tesoro Nacional para los ajustes respectivos. En consecuencia, quien haga las veces de Ordenador del Gasto y el Jefe de Presupuesto en el nivel territorial, elaboraran un acta donde se deje constancia de la desaparición del compromiso que dio origen a la cuenta por pagar para que el Tesorero realice los ajustes pertinentes".

Que mediante acta N° 13 de fecha 18 de julio del 2025, el Gobernador del Putumayo y la Profesional Especializado de la Oficina de Presupuesto, decidieron cancelar las reservas presupuestales del compromiso objeto de la presente cancelación.

Que, por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Cancelar unas reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, constituidas mediante Decreto No. 032 del 20 de enero de 2025, por un valor total **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (10,407,200.48)** Moneda corriente.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	APROPIACION	FUENTE	VALOR
TOTAL			10,407,200.48
0301 - 0.2	Gastos		0.05
0301 - 0 2 3	Gastos de Inversion		0.05
0301 - 0 2.3 2	UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE		0.05
0301 - 0 2 3.2 45	GOBERNANZA TERRITORIAL		0.05
0301 - 0 2 3 2.45 99	FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL.		0.05
0301 - 0 2 3 2.45 99 23	SERVICIO DE IMPLEMENTACION SISTEMAS DE GESTION		0.05
0301 - 0 2 3 2 45 99 23 1	2023006860241 Fortalecimiento de la capacidad institucional para mejorar la gestion y desempeño de la gobernacion del putumayo		0.05
0301 - 0 2 3.2 45.99.23 1 2	Adquisición de bienes y servicios		0.05
0301 - 0 2 3 2.45 99 23 1 2 02	Adquisiciones diferentes de activos		0.05
0301 - 0 2 3.2 45.99 23 1 2 02 02	Adquisición de servicios		0.05
0301 - 0 2.3 02.45 99.023 1.2 3 2 02 02 008 - 1002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS	0.05
0301 - 2 3	Inversión		7,200.00
0301 - 2.3 2	Adquisición de bienes y servicios		7,200.00



DECRETO No. 232
(28 JUL 2025)

Por medio del cual se cancelan unas reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	APROPIACION	FUENTE	VALOR
0301 - 2 3 2 2	Adquisiciones diferentes de activos		7,200 00
0301 - 2 3 2.2 2	Adquisición de servicios		7,200 00
0301 - 2 3 2 2 2 8	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		7,200 00
0301 - 2 3 2 2.2.8.3	INSTITUCIONAL		7,200 00
0301 - 2 3 2 2 2 8 3 2	GOBIERNO TERRITORIAL		7,200 00
0301 - 2 3 2.2.2.8 3 2 2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL		7,200 00
0301 - 2 3.2.2.2.8 3 2 2.01	HERRAMIENTAS E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL		7,200 00
0301 - 2 3 2 2.2.8 3 2 2.01 12 - 1002	Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion territorial mediante la formulacion del Plan de Desarrollo Departamental 2024 2027 del Putumayo	ICLD - Inversion	7,200 00
0302 - 2	Gastos		0.32
0302 - 2 1	Funcionamiento		0 32
0302 - 2 1 2	Adquisición de bienes y servicios		0 32
0302 - 2 1.2.2	Adquisiciones diferentes de activos		0 32
0302 - 2 1 2.2 2	Adquisicion de servicios		0 32
0302 - 2 1 2.2 2 8	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		0 32
0302 - 2 1 2.2.2 8 2 - 4044	Servicios Tecnicos	Impto cons de cerv, sifones, refajos - Nai	0.32
0302 - 0 2	Gastos		10,400,000 11
0302 - 0 2.3	Gastos de Inversion		10,400,000 11
0302 - 0 2 3 3	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		10,400,000.11
0302 - 0 2 3 3.19	SALUD INTEGRAL PARA LA GENTE		10,400,000 11
0302 - 0 2 3 3 19.3	INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL		0.11
0302 - 0 2 3.3 19 3 16	SERVICIO DE AUDITORA Y VISITAS INSPECTIVAS		0 11
0302 - 0 2 3 3 19 3 16 1	2023006860230 fortalecimiento del socgs mediante mejoramiento y mantenimiento de los servicios habilitados con acciones de inspeccion, vigilancia y control y seguimiento a prestadores de servicios de salud en el departamento del putumayo		0 11
0302 - 0 2 3 3 19 3 16 1.1	Mejoramiento de la atención en salud de los usuarios, fortaleciendo las acciones inspección vigilancia y control al sistema obligatorio de garantia de la calidad en el departamento del Putumayo		0 11
0302 - 0 2 3 3 19 3.16 1 1.02	Adquisición de bienes y servicios		0 11

27
[Handwritten signature]



DECRETO No. 232
(28 JUL 2025)

Por medio del cual se cancelan unas reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	APROPIACION	FUENTE	VALOR
0302 - 0 2.3.3 19 3 16.1 1 02.02	Adquisición de bienes y servicios		0 11
0302 - 0 2 3 3 19 3 16 1 1.02 02 02	Adquisición de servicios		0 11
0302 - 0 2 3 03.19.03.016 1.1 2.3 2 02 02.009 - 4084	Servicios para la comunidad, sociales y personales	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS	0 11
0302 - 0 2 3 3 19.5	SALUD PUBLICA		10,400,000 00
0302 - 0 2 3 3 19 5 50	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA		10,100,000 00
0302 - 0 2 3 3.19 5 50 1	2024006860010 Fortalecimiento de acciones de asistencia técnica, promoción, prevención y captación de sintomáticos respiratorios del programa tuberculosis en el departamento del putumayo		10,100,000 00
0302 - 0 2.3.3 19.5 50 1 2	Enfermedades Remergentes y Desatendidas Hansen		10,100,000 00
0302 - 0 2 3 3 19 5 50 1 2 02	Adquisición de bienes y servicios		10,100,000 00
0302 - 0 2 3 3 19 5 50 1.2.02.02	Adquisiciones diferentes de activos		10,100,000 00
0302 - 0 2 3 3.19 5 50 1 2 02 02 02	Adquisición de servicios		10,100,000 00
0302 - 0.2 3.03.19 05 050 1 2.2.3.2 02 02 009 - 4363	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Resolucion 0486 del 20-04- 2024 Tuberculosis	10,100,000 00
0302 - 0.2 3 3.19 5 54	SERVICIO DE PROMOCION DE LA SALUD		100,000 00
0302 - 0 2 3.3 19 5 54 6	2023006860327 fortalecimiento de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles en el departamento del putumayo		100,000 00
0302 - 0 2 3 3 19 5 54 6 1	Gestión del riesgo (condiciones crónicas prevalentes)		100,000 00
0302 - 0 2 3 3 19 5 54 6.1.02	Adquisición de bienes y servicios		100,000 00
0302 - 0 2 3 3 19 5.54 6 1 02 02	Adquisiciones diferentes de activos		100,000.00
0302 - 0 2 3.3 19.5 54 6 1 02 02 02	Adquisición de servicios		100,000 00
0302 - 0 2.3 03.19 05 054 6 1.2 3 2.02 02 009 - 4002	Servicios para la comunidad, sociales y personales	SGP - CSF - Salud - Salud Publica	100,000 00
0302 - 0 2 3 3 19 5 54 7	2023006860328 fortalecimiento de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en el departamento del putumayo		200,000 00
0302 - 0.2 3 3 19 5 54 7 1	Gestión del riesgo (prevención y atención integral en ssr desde un enfoque de derechos)		200,000 00
0302 - 0 2 3 3 19.5 54 7 1 02	Adquisición de bienes y servicios		200,000 00
0302 - 0 2 3 3 19 5 54 7.1 02 02	Adquisiciones diferentes de activos		200,000 00



DECRETO No.
(28 JUL 2025)

Por medio del cual se cancelan unas reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	APROPIACION	FUENTE	VALOR
0302 - 0 2 3.3.19 5 54 7 1.02.02.02	Adquisición de servicios		200,000 00
0302 - 0 2 3.03 19.05 054.7.1 2 3.2.02 02.009 - 4002	Servicios para la comunidad, personales	sociales y SGP - CSF - Salud - Salud Publica	200,000 00

ARTICULO SEGUNDO. – El presente decreto se acompaña de un anexo, el cual contiene el detalle de las reservas canceladas.

ARTÍCULO TERCERO. – Envíese copia del presente acto administrativo a las oficinas respectivas para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO. – El presente decreto rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

28 JUL 2025

JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA
Gobernador Del Departamento Del Putumayo

Elaboró	Beyanir Urbano Torres	Secretaria de Hacienda Departamental	Profesional de apoyo de Presupuesto	
Revisó	Claudia Carmenza Garcia Lucero	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado de presupuesto	
Revisó	Silvana Rengifo Urbano	Secretaria de Hacienda Departamental	Secretaría de Hacienda Departamental	
Revisó	Mauricio Rueda Guerrero	Oficina Juridica	Jefe De Oficina Juridica	
Revisó	Inz Natalia Pantoja Otero	Despacho	Profesional De Apoyo Despacho	